



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
12/12/2022**ACTA DE PUNTUACIÓN FINAL**

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/31/46

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE CANALS**NOMBRE DEL PROYECTO: **EL TORREÓ VIII**LOCALIDAD: **CANALS**

En Canals, el día 12 de diciembre de 2022, reunida la Comisión de Selección para la selección de personal del programa mixto de empleo-formación Taller de Empleo 2022, formada por José Antón Durán, en representación del sindicato UGT-PV; Raül Alcolcel Maset, en representación del sindicato CCOO-PV; así como M^a Luisa Navarro Moreno y M^a Ángeles Torres Marín, en representación del Ente Promotor Ayuntamiento de Canals; procede a reflejar la puntuación final del puesto de **PROFESOR/A ESPECIALIDAD: Operaciones aux. de albañilería de fábricas y cubierta (EOCB0208), fábricas de albañilería (EOCB0108)**, distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de curriculum y de entrevista, para establecer la SUMA TOTAL que se relaciona a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CURRICULUM	ENTREVISTA	TOTAL
****90K	CALATAYUD MARTÍ RUBEN	7,7	2,9	10,60
****32P	VASQUEZ HERNANDEZ JOSE DANILO	6,57	2,9	9,47
****24P	VILAPLANA BENAVENT CRISTINA	6,04	2,9	8,94
****29F	ARRIETA GRANERO ANTONIO VICENTE	5,46	2	7,46
****98H	SALES NAVALON FRANCISCO	5,17	1,7	6,87

Por tanto, el grupo de trabajo mixto de selección de participantes, propone la contratación de D. RUBEN CALATAYUD MARTÍ como PROFESOR/A ESPECIALIDAD: Operaciones aux. de albañilería de fábricas y cubierta (EOCB0208), fábricas de albañilería (EOCB0108) para el programa Taller de Empleo 2022 "El Torreó VIII" de la Entidad Ayuntamiento de Canals, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de bajas, cese o imprevistos surgidos.

De acuerdo con lo establecido en la base 9^a, la persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Lo que firman en la fecha al margen, para su constancia, las personas integrantes de la Comisión de selección, según codificación al margen.



FIRMADO POR

CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES
OBRERAS DEL PAIS VALENCIANO
12/12/2022

FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO
Técnica d'Administració General
12/12/2022

FIRMADO POR

José ANTÓN DURAN
Auxiliar Administrativo
12/12/2022

AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA 2RUR Y3QC LDJJ HYED

Acta Puntuación Final - Docente de Albañilería - SEFYCU 3690773La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1